

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Decretan

Artículo único.- Apruébase el Acuerdo de Defensa de la Competencia del Mercosur, hecho en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2010.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo,
a 4 de diciembre de 2013.

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario

DANIELA PAYSSÉ
1era. Vicepresidenta